

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **090**

Fecha: 30/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 008 2015 00445	Ejecutivo Singular	RICARDO LEON MORENO LIZARAZO	JOSE MARIA - SANTOS GRANADOS	Auto Ordena Entrega de Título SE ANULA ORDEN DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIAL Y SE ORDENA GENERA NUEVA ORDEN.	29/09/2021	
54001 40 22 701 2015 00690	Ejecutivo Singular	EBERTH OCHOA TOLOZA	LUIS ROLANDO - CALDERON MORENO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO. SE ORDENA LA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES.	29/09/2021	
54001 40 03 008 2019 00606	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	INDUSTRIAS BYSEN S.A.	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA SUSTITUCION DE PODER A LA ABOGADA DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS. SE AGREGA AL EXPEDIENTE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION QUE ACREDITA FALLECIMIENTO DEL ABOGADO LUIS ENRIQUE PEÑA RAMÍREZ. SE AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOS.	29/09/2021	
54001 40 03 008 2019 00796	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	LUVIN LEAL SANCHEZ	000000	Auto Interlocutorio ABSTENERSE DE TRAMITAR SOLICITUD DEL ABOGADO CARLOS AUGUSTO SOTO PEÑARANDA. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LAS COMUNICACIONES ALLEGADAS POR LOS JUZGADOS. AGREGAR AL EXPEDIENTE LA CONSIGNACION DE DEPOSITOS JUDICIALES DE LOS HONORARIOS PROVISIONALES DEL LIQUIDADADOR. NEGAR LA CESION DEL CREDITO PRESENTADA POR INVERST S.A.S. REQUERIR A LIQUIDADADOR DESIGNADO PARA QUE COMPAREZCA A TOMAR POSESION DEL CARGO.	29/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00338	Ejecutivo Singular	OSCAR OMAR LOPEZ GOMEZ	CAMILO EDUARDO - LOPEZ MEDINA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO.	29/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00408	Ejecutivo Singular	GONZALO ERNESTO - RINCON CONTRERAS	ELEONORA JOSEFA - TRIANA RINCON	Auto Interlocutorio SE ORDENA LA REMISIÓN DEL PROCESO AL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA. EN RAZON A TRAMITE DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE LA DEMANDADA.	29/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00543	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SANDRA TERESA-ROSALES RUEDA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO.	29/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
SECRETARIA